

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
2020/1

FECHA: 23 ENERO 2020
LUGAR: Edificio 11, Seminario 3
HORA COMIENZO: 12,00H.
HORA FIN: 14,00 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. Información propuesta Máster de Políticas Públicas, valoración de estrategias para responder a los requisitos y aprobación, si procede de estrategia/s a seguir.

ASISTEN: Estrella Abolafio Moreno, Juan Blanco López, M^a Luisa Delgado Niebla, Rosa M^a Díaz Jiménez, M^a Rosa Herrera, M^a Auxiliadora González Portillo, Germán Jaráiz Arroyo José M^a Morán Carrillo, Esther Pérez Boza, Rosa M^a Varela Garay, M^a Josefa Vázquez Fernández, M^a Nieves Pastor Ruiz.

EXCUSAN: Raúl Álvarez Pérez, Guadalupe Cordero Martín, Nuria Cordero Ramos, Antonia Corona Aguilar, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Antonio Iáñez Domínguez, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Manuel Jesús Domínguez Pérez, Alba Lancharro Castellanos, Carlos Jesús Núñez Gómez.

1. Información propuesta Máster de Políticas Públicas, valoración de estrategias para responder a los requisitos y aprobación, si procede de estrategia/s a seguir.

La directora comenta la necesidad de ampliar la presencia del Dto. en el posgrado. Actualmente del encargo total solo el 2% es en posgrado, cantidad que aumenta al 9% si sumamos TFM, prácticas y tesis doctorales. Estos datos son escasos si tenemos en cuenta lo que suponen estos créditos en la valoración de acreditaciones y desarrollo de líneas de investigación etc...

Explica algunos criterios para la aprobación de propuestas de master que constituyen dificultad para nuestra Área: a) tienen prioridad aquellos programas de máster que vienen a sustituir a alguno existente en la oferta. b) la docencia del master debe cubrirse con la disponibilidad real de las áreas que participan.

Código Seguro de verificación: 8xzzSN7ZwTOfDFRK6XyEaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M ^a LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	11/03/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/2



8xzzSN7ZwTOfDFRK6XyEaw==

Informa que se extingue el Master Sociedad, Administración y Política que ha estado dirigido por PDI del Departamento de Sociología. Se renueva la propuesta del Dto. de Sociología de presentar, a la nueva convocatoria, y para cubrir ese lugar el máster de Análisis de Políticas Públicas que en cursos anteriores se había intentado poner en marcha y en cuya organización participa nuestro Departamento, según aprobamos en anteriores Consejos de Dto.

A partir de esta posibilidad, el Equipo Directivo del Dto. solicitó reunirse con el Vicerrector de Profesorado para valorar nuestros datos en cuanto a capacidad de profesorado. El Vicerrector de Profesorado indicó los números del Dto: Actualmente tenemos 57cr. por necesidades docentes. Por lo que para poder aprovechar esta oportunidad que se presenta (la extinción de un master) deberíamos desarrollar estrategias para solventar esos 57cr

La directora explica que la previsión para el próximo curso contempla la incorporación de un nuevo Ayudante Doctor (24cr.) y reducción del Riid de 2 ayudantes doctores de excedencia (8 cr.)

Con esto nos quedan por sanear 25cr.

La propuesta que trae el equipo directivo es generar una bolsa de Riid para que al realizar las cuentas en el VR de posgrado dispongamos de una capacidad aceptable y pueda darse el VB para su valoración en DEVA.

Otras estrategias posibles a valorar son: solicitar la reducción en el Plan de Centro de la Facultad de 5,4cr créditos de TFG (que asumirían otras Áreas), solicitar una Comisión de Servicio, solicitar reducir el encargo en EPDs (asumiéndose grupos un poco más numerosos) u otras que se pudieran considerar.

Después de debatir y valorar las distintas estrategias, se plantea llevar a votación la propuesta que presenta el equipo directivo de crear una bolsa de renuncia de Riid de 25 créditos para que, en caso de que se apruebe el master y se implemente el próximo curso, pueda usarse para justificar la capacidad del Departamento para asumir la docencia en el nuevo máster. **Se aprueba por asentimiento**

Sobre el resto de estrategias posibles, sólo se somete a consideración la propuesta de reducir en 5,4cr. la oferta de TFG del Área en el Plan de Centro del próximo curso. **Se aprueba por asentimiento no solicitar reducción de créditos de TFG a la Facultad.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00h.

Sevilla, 6 de febrero de 200

Vtº B, Mª Rosa Herrera
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS

Código Seguro de verificación:8xzzSN7ZwTOfDFRK6XyEaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	11/03/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	8xzzSN7ZwTOfDFRK6XyEaw==	PÁGINA	2/2
				
8xzzSN7ZwTOfDFRK6XyEaw==				